

680014105001-2018-00273-01

AL DESPACHO de la Juez paso la presente diligencia informando que el traslado de la liquidación de crédito venció sin objeción de la parte contraria. Así mismo, la suscrita procede a elaborar la liquidación de costas a cargo de la parte ejecutada en el presente PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA, así:

Valor agencias en derecho	\$166.821,00
Gastos notificación archivo 21	\$6.900,00
Gastos notificación archivo 22	\$6.900,00
Gastos notificación archivo 26	\$11.500,00
Gastos notificación archivo 27	\$18.150,00
TOTAL	<u>\$210.271,00</u>

Son: DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS
(\$210.271)

CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
Secretaria

Interlocutorio No. 586

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Revisada la liquidación del crédito que presentó el ejecutante, advierte el Despacho que se ajusta al mandamiento de pago librado el 25 de septiembre de 2019. Por tanto, se impartirá aprobación. Al igual que del cálculo de costas elaborada por secretaría, por ajustarse a los lineamientos del artículo 366 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA,**

RESUELVE

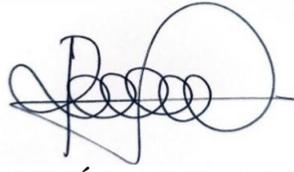
PRIMERO: APROBAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, precisando que la obligación causada asciende a la suma total de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 3.336.432).**

SEGUNDO: AVALAR la liquidación de costas causadas en el trámite, por valor de **DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$210.271).**

PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE UNICA INSTANCIA -
EJECUTANTE: OSCAR ARMANDO SANDOVAL MORALES
EJECUTADO: EDWARD AVENDAÑO
RADICADO: 680014105001-2018-00273-01

Contra la presente procede recurso de reposición conforme a la normativa impuesta.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

**KATTY YULIÉ MORENO LLOREDA
JUEZ**